

## ACTA 21/2016

En la localidad de Pueblo Garzón, el día 15 de diciembre de 2016, siendo las 9 horas se da inicio a la sesión ordinaria.-

Asisten el señor alcalde Fernando Suárez, los concejales titulares Pablo Suárez y María del Valle Silveira.- Faltando los concejales Fredy González y María José Rodríguez.-

En secretaria: la funcionaria Margarita Ruiz.-

Se distribuye el Orden del día y el Acta anterior.-

Se da lectura al acta No. 20/16, siendo aprobada por unanimidad.-

### Exposición del Alcalde:

Hay aspectos que van a intentar mejorar y que los compañeros titulares puedan venir.

Últimos días, una sola gestión por escrito, los contenedores aún no han llegado a la zona. Dejando mal parado a funcionarios.-

Cada dirección se comprometa con sus dichos.-

Quedaría pendiente el homenaje a la Sra. Irma Rodríguez.-

### Exposición de los concejales:

María del Valle, En uso de la facultad que le dió el Intendente a los concejales, tiene línea directa, para que el director pueda recibir al concejal.-

Como vecino tiene derecho a ser recibida por el director.-

Culminando el año, en forma prolija, respetuosa, dentro de sus derechos, hizo uso de sus derechos.-

Fui a hablar con el Director, como vecina, exponiendo el tema del Curso de Manipulación de Alimentos para la zona.-

Me contacté con el Alcalde de Solís, luego llamé a Higiene, le expuse que la gente de la Juanita y José Ignacio, no podían perder 2 días para hacer el curso.-

El director dijo, que era decisión del Intendente.-

María del Valle informa que asistió a la reunión de la OPP en Minas, y le pusieron un trabajo, donde había que compartir, y solucionar problemas, colaborar.-

Por lo que la intensión es de aportar, colaborar cuando hay un problema puntual, viendo que las puertas se cerraban.-

### Alcalde:

Comenta que se debe de respetar la Ley, las competencias.-

El 15 y 19 eran las ultimas fechas para el Curso de Manipulación de Alimentos en el Municipio, y que estaban dispuestas para Garzón.-

Para ordenarse, las solicitudes deberán ser enviadas por escrito para ordenarnos.-

Disculpas por el carácter y respeto.-

Cerrando el año, ver si los compañeros concejales que han estado ausentes

puedan incorporarse.-

**María del Valle:**

Celebra discusiones con respeto, que es muy ejecutiva y debe agotar los recursos y adecuarse a la realidad.-

Se logró el objetivo y fue a favor de la comunidad.-

Si mi actitud molestó, no fue intencional y no fue institucional.-

La idea era sumar y no restar.-

**Alcalde:** Dejar claros los temas, agotar los caminos y hacerlos en forma institucional .-

**Pablo Suárez:** Si es institucional, si en vez de causar bien , se hace algo mal queda en el aire.-

**María del Valle:** Con respecto al incendio ocurrido días atrás en la Juanita, se agradecen las gestiones y el apoyo.- Muchos vecinos , funcionarios colaborando.- Comenta que hay contenedores con mal olor, se necesitarían más contenedores.- En el vertedero, la chipeadora aún no está.-

Consulta por el container ubicado frente a la Plaza principal en José Ignacio, si tiene autorización.-

Consulta por el kiosko, si ha habido alguna novedad.-

**Alcalde:** cree que el incendio ha sido intencional.

Informa que se está realizando el bacheo, arreglando las calles, y se está haciendo acopio de material en la Juanita en forma momentánea.-

Se tratan los siguientes expedientes y trámites:

- Oficio 8808/16 – Tribunal de cuentas - \$ 7.037

Exp. 2016-88-02-01072 – Junta Deptal. de Maldonado – Consideraciones respecto a determinadas contrataciones efectuadas por el actual ejecutivo departamental.

Exp. 2016-88-02-01078 – Junta Deptal. de Maldonado – Planteamiento referido a la aplicación de la ley de descentralización por parte del actual gobierno departamental- principalmente en lo que respecta al plan de vivienda.

Exp. 2016-88-02-01077 – Junta Deptal. de Maldonado – planteamiento referido a disconformidad con procedimientos de licitaciones llevada a cabo por el ejecutivo departamental.

Exp. 2016-88-01-18128 – Estevarena Paola y otros – solicitan que no se realice

**corte de la calle los cisnes de José Ignacio.-**

**Exp. 2016-88-01-18116 – Silva Graciela y Otros – rever monto de boleto local de transporte público y horario del mismo.-**

**Exp. 2016-88-01-16936 – Municipio de Garzón y José Ignacio – Alcantarilla en camino Saiz Martínez.-**

**Exp. 2010-88-01-14151 – Bratoly S.A. - obra en padrón rural 25433 – 7ma.- sec.judicial.-**

**Exp. 2016-88-01-17239 – Ferro Lila – construcción y demolición.-**

**Exp. 2016-88-01-18102 – La Escondida S.R.L. Festejos de fin de año Padrón 27-25179**

**Exp. 2010-88-01-04692 – Junta Local de Garzón y José Ignacio – cerco ocupando espacio público – padrón 230 – manzana 27 – José Ignacio**

**Exp. 2016-88-01-03313 – Pascuas, María y otro – ampliación obra decreto 3941 – padrón rural 22362 -**

**Exp. 2016-88-01-09608 – Suc. Carmen Bentancor Sosa – regularización titularidad Nicho No 84 – Cementerio de Garzón**

**Exp. 2016-88-01-07452 – Sucesora Blanca Adela Techera Talallera – regularización titularidad nicho No. 56 – Cementerio de Garzón**

**Exp. 2016-88-01-15480 – Noriega Julio y otra – tomar medidas para que liga de Fomento José Ignacio acate autorización IDM.**

**Exp. 2016-88-01-07880 – Maria Isabel Sosa Correa – Regularización titularidad Nicho No. 41 – Cementerio de Garzón.**

**Exp. 2016-88-01-05184 – Municipio de Garzón y José Ignacio – Invasión de Espacio Público – Padrón 275 – Manz. 32 – J.Ignacio -**

**Exp. 2016-88-01-06227 – Alfredo Recuero sucesor – Regularización de titularidad de Nicho No. 46 – Cementerio de Garzón.**

**Exp. 2016-88-01-14790 – Haydee Espino – Catequista de Capilla Nuestra Señora de la Merced – P. Garzón – Transporte para paseo a Piriápolis -**

**Exp. 2016-88-01-18719 – Bauza Sofía – Autorización para realizar evento lanzamiento del local Magma en José Ignacio – sábado 17 de diciembre.-**

Los mismos fueron tratados y aprobados en unanimidad de los presentes.-

Se da por finalizada la reunión, siendo las 11.40 horas aproximadamente, realizando luego un pequeño brindis de fin de año.-

  
MARGARITA RUIZ  
FICHA 5584 - A9

  
FERNANDO SUÁREZ  
ALCALDE  
GARZÓN Y JOSÉ IGNACIO

